

EDICTO

Nº Edicto: 8241

Carátula: PANIZ JORGE ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2072-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2072-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6021

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Jorge Antonio PANIZ, DNI 12.150.995, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados "PANIZ JORGE ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-2072-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 23 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-